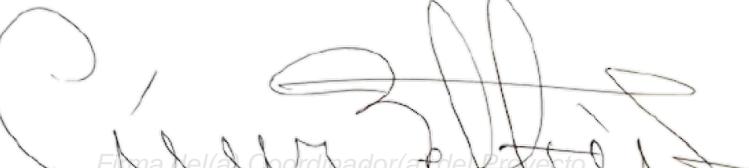


 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educación de resultados</i></p>		FORMATO FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN Código: FOR-PES-001 Versión: 07 Fecha de Aprobación: 20-03-2025																																																																																																																																																																																									
Proceso : Planeación Estratégica																																																																																																																																																																																											
PROGRAMACIÓN GENERAL																																																																																																																																																																																											
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN																																																																																																																																																																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">CÓDIGO DEL PROYECTO</td> <td style="width: 20%;">43102</td> <td style="width: 15%;">NOMBRE DEL PROYECTO</td> <td colspan="5">MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">OBJETIVO GENERAL:</td> <td colspan="7">Proveer una infraestructura tecnológica funcional, en constante desarrollo y modernización, que sirva como recurso estratégico de apoyo a los procesos académicos, pedagógicos, administrativos y de gestión, con el fin de fortalecer una educación superior incluyente y de calidad.</td> </tr> </table>									CÓDIGO DEL PROYECTO	43102	NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA					OBJETIVO GENERAL:		Proveer una infraestructura tecnológica funcional, en constante desarrollo y modernización, que sirva como recurso estratégico de apoyo a los procesos académicos, pedagógicos, administrativos y de gestión, con el fin de fortalecer una educación superior incluyente y de calidad.																																																																																																																																																																								
CÓDIGO DEL PROYECTO	43102	NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA																																																																																																																																																																																								
OBJETIVO GENERAL:		Proveer una infraestructura tecnológica funcional, en constante desarrollo y modernización, que sirva como recurso estratégico de apoyo a los procesos académicos, pedagógicos, administrativos y de gestión, con el fin de fortalecer una educación superior incluyente y de calidad.																																																																																																																																																																																									
2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN																																																																																																																																																																																											
<p>2.1 PROGRAMACIÓN GENERAL El proyecto de modernización de la infraestructura tecnológica para 2025 se enmarca en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional armonizado 2020 - 2026, y busca enfrentar los retos críticos de transformación digital en la Universidad. Se proyectan inversiones estratégicas orientadas a:</p> <p>Fortalecer los sistemas de información existentes, mediante su actualización tecnológica y adecuación a nuevas necesidades funcionales.</p> <p>Desarrollar o adquirir nuevas soluciones tecnológicas, sistemas, aplicativos o herramientas que apoyen los procesos administrativos y académicos, con un enfoque en la automatización de tareas, mejora de flujos de trabajo y reducción de tiempos operativos.</p> <p>Actualizar y mantener la infraestructura tecnológica, tanto a nivel de equipos como de comunicaciones, garantizando un entorno confiable y escalable para el soporte de servicios institucionales.</p> <p>Desarrollar sistemas de información misionales, con alto grado de articulación e interoperabilidad, que permitan mejorar la gestión, el análisis, la consulta y la usabilidad de datos clave.</p> <p>El Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) será actualizado con base en capacidades institucionales, necesidades operativas, y lineamientos nacionales definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sirviendo como referente estructural para orientar las inversiones y priorizar proyectos tecnológicos.</p> <p>La modernización tecnológica debe asegurar la disponibilidad continua de los sistemas, la eficiencia en la gestión de los recursos tecnológicos y el fortalecimiento de las capacidades instaladas, promoviendo un ecosistema digital robusto que respalde los procesos institucionales con eficiencia, seguridad y sostenibilidad.</p>																																																																																																																																																																																											
<p>2.2. JUSTIFICACIÓN En el contexto actual de transformación digital y creciente demanda de calidad en la educación superior, es fundamental que la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) fortalezca su infraestructura tecnológica con miras a mejorar su competitividad en el sector educativo. La modernización continua de los componentes asociados a las tecnologías de la información, la informática, la computación y las telecomunicaciones es esencial para garantizar el soporte eficiente de los servicios misionales de la Universidad.</p> <p>El funcionamiento adecuado de un sistema de información integrado depende directamente de una plataforma tecnológica robusta, actualizada y en permanente evolución. Por ello, se hace indispensable aplicar los principios y metodologías de la Ingeniería de Sistemas, la computación, la informática y las comunicaciones para diseñar una solución integral que permita repotenciar, renovar y consolidar tanto la plataforma tecnológica como los sistemas de información institucionales.</p> <p>La disponibilidad de servicios informáticos eficientes impacta de manera positiva la gestión académica y administrativa, contribuye al mejoramiento continuo de los procesos de acreditación de los programas académicos y asegura un desarrollo institucional alineado con los estándares de calidad. Asimismo, el fortalecimiento tecnológico dota a la Universidad de identidad y capacidad competitiva, mediante la adopción constante de nuevas tecnologías.</p> <p>Durante la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional Armonizado 2020–2026 "Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental", el proyecto de inversión ha logrado avances significativos. Entre ellos destacan:</p> <p>La implementación de una solución de hiperconvergencia para servidores, que optimiza el almacenamiento y administración de la información institucional.</p> <p>La actualización del sistema de seguridad perimetral y del sistema de respaldo de información mediante almacenamiento en la nube.</p> <p>La renovación de equipos de cómputo financiada a través del Plan de Fomento a la Calidad de la Educación – MEN, que permitió reducir significativamente el nivel de obsolescencia tecnológica.</p> <p>La migración del protocolo de internet de IPv4 a IPv6, en cumplimiento de la Resolución 2710 de 2017 del Ministerio TIC,</p> <p>La ampliación de cobertura para los servicios de conectividad (internet, datos y wifi).</p> <p>A pesar de estos avances, la continuidad del proyecto es imprescindible para atender la dinámica de actualización tecnológica requerida por los procesos académicos y de gestión. Se proyecta el desarrollo de software especializado que permita integrar, analizar y aprovechar de manera estratégica los datos generados por los sistemas y aplicativos existentes, consolidando "data lakes" institucionales. Estos datos podrán ser tratados mediante herramientas de minería de datos y software estadístico, facilitando la generación de tableros de control y reportes oficiales, útiles para la toma de decisiones y la rendición de cuentas ante actores internos y externos.</p> <p>Adicionalmente, se hace necesario actualizar los sistemas de información institucionales para incorporar variables clave en términos de inclusión y equidad, tales como identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica, condición de discapacidad y diversidad cultural, permitiendo contar con información poblacional precisa y pertinente.</p> <p>Finalmente, se continuará con la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETIC), el cual será ajustado de acuerdo con las necesidades y capacidades institucionales, así como con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC).</p>																																																																																																																																																																																											
<p>2.3. POBLACIÓN OBJETIVO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">CARACTERIZACIÓN</td> <td colspan="8">Población estudiantil, Docente y Servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales)</td> </tr> <tr> <td>CANTIDAD</td> <td colspan="8">Población beneficiaria directa: 9.000 estudiantes de pregrado; 1500 estudiantes de posgrado; 1900 estudiantes de básica, media, especial y preescolar; 15.000 de cursos de extensión y proyección social; 1000 docentes UPN; 800 servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales).</td> </tr> <tr> <td>LOCALIZACIÓN</td> <td colspan="8">Bogotá D.C - Todas las instalaciones de la UPN</td> </tr> </table>									CARACTERIZACIÓN	Población estudiantil, Docente y Servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales)								CANTIDAD	Población beneficiaria directa: 9.000 estudiantes de pregrado; 1500 estudiantes de posgrado; 1900 estudiantes de básica, media, especial y preescolar; 15.000 de cursos de extensión y proyección social; 1000 docentes UPN; 800 servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales).								LOCALIZACIÓN	Bogotá D.C - Todas las instalaciones de la UPN																																																																																																																																																															
CARACTERIZACIÓN	Población estudiantil, Docente y Servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales)																																																																																																																																																																																										
CANTIDAD	Población beneficiaria directa: 9.000 estudiantes de pregrado; 1500 estudiantes de posgrado; 1900 estudiantes de básica, media, especial y preescolar; 15.000 de cursos de extensión y proyección social; 1000 docentes UPN; 800 servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales).																																																																																																																																																																																										
LOCALIZACIÓN	Bogotá D.C - Todas las instalaciones de la UPN																																																																																																																																																																																										
<p>2.4. CONTEXTO TEÓRICO No Aplica</p>																																																																																																																																																																																											
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO																																																																																																																																																																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">FUENTE</th> <th colspan="4">CONCEPTO</th> <th style="width: 15%;">PRESUPUESTO INICIAL</th> <th style="width: 15%;">MODIFICACIONES</th> <th colspan="2">APROPIACIÓN A LA FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10.02</td> <td colspan="4">Aportes de la Nación - Inversión</td> <td>\$ 249.774.995</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 249.774.995</td> </tr> <tr> <td>10.03</td> <td colspan="4">Aportes de la Nación - Inversión Recurso SUE-PFC</td> <td>\$ 1.680.000.001</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 1.680.000.001</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td colspan="4">Recursos Estampilla UNAL y Otras Universidades</td> <td>\$ 402.729.266</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 402.729.266</td> </tr> <tr> <td>20.01</td> <td colspan="4">Recursos Propios</td> <td>\$ 68.282.361</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 68.282.361</td> </tr> <tr> <td>20.04</td> <td colspan="4">Recursos Propios - Aportes de Otras Entidades</td> <td>\$ 0</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 0</td> </tr> <tr> <td>20.07</td> <td colspan="4">Recursos Propios - Atenea</td> <td>\$ 394.080.177</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 394.080.177</td> </tr> <tr> <td>21.10.02</td> <td colspan="4">Recursos del Balance - Aportes Nación Inversión</td> <td>\$ 169.237.752</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 169.237.752</td> </tr> <tr> <td>21.10.06</td> <td colspan="4">Recursos del Balance - Inversión - PFC-SUE</td> <td>\$ 166.229.834</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 166.229.834</td> </tr> <tr> <td>21.10.07</td> <td colspan="4">Rendimientos PFC-SUE</td> <td>\$ 500.869.272</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 500.869.272</td> </tr> <tr> <td>21.10.10</td> <td colspan="4">Rendimientos Recursos Nación Inversión</td> <td>\$ 250.610.889</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 250.610.889</td> </tr> <tr> <td>21.17.01</td> <td colspan="4">Recursos del Balance - Estampilla UNAL</td> <td>\$ 591.187.774</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 591.187.774</td> </tr> <tr> <td>21.17.02</td> <td colspan="4">Rendimientos Financieros - UNAL y Otras Universidades</td> <td>\$ 212.928.820</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 212.928.820</td> </tr> <tr> <td>21.20.01</td> <td colspan="4">Recursos del Balance - Propios</td> <td>\$ 266.229.834</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 266.229.834</td> </tr> <tr> <td>21.20.04</td> <td colspan="4">Recursos del Balance - Aportes otras entidades</td> <td>\$ 0</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 0</td> </tr> <tr> <td>21.20.06</td> <td colspan="4">Recursos del balance cooperativas Gestión</td> <td>\$ 71.092.228</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 71.092.228</td> </tr> <tr> <td>21.26.01</td> <td colspan="4">Recursos del Balance - Estampilla UPN</td> <td>\$ 0</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 0</td> </tr> <tr> <td>21.26.02</td> <td colspan="4">Rendimientos Financieros - Estampilla UPN</td> <td>\$ 0</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 0</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td colspan="4">Recursos Estampilla UPN</td> <td>\$ 0</td> <td></td> <td colspan="2">\$ 0</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="5">TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO</td> <td>\$ 0</td> <td align="right">\$ 5.023.253.203</td> <td align="right">\$ 5.023.253.203</td> </tr> </tbody> </table>									FUENTE	CONCEPTO				PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN A LA FECHA		10.02	Aportes de la Nación - Inversión				\$ 249.774.995		\$ 249.774.995		10.03	Aportes de la Nación - Inversión Recurso SUE-PFC				\$ 1.680.000.001		\$ 1.680.000.001		17	Recursos Estampilla UNAL y Otras Universidades				\$ 402.729.266		\$ 402.729.266		20.01	Recursos Propios				\$ 68.282.361		\$ 68.282.361		20.04	Recursos Propios - Aportes de Otras Entidades				\$ 0		\$ 0		20.07	Recursos Propios - Atenea				\$ 394.080.177		\$ 394.080.177		21.10.02	Recursos del Balance - Aportes Nación Inversión				\$ 169.237.752		\$ 169.237.752		21.10.06	Recursos del Balance - Inversión - PFC-SUE				\$ 166.229.834		\$ 166.229.834		21.10.07	Rendimientos PFC-SUE				\$ 500.869.272		\$ 500.869.272		21.10.10	Rendimientos Recursos Nación Inversión				\$ 250.610.889		\$ 250.610.889		21.17.01	Recursos del Balance - Estampilla UNAL				\$ 591.187.774		\$ 591.187.774		21.17.02	Rendimientos Financieros - UNAL y Otras Universidades				\$ 212.928.820		\$ 212.928.820		21.20.01	Recursos del Balance - Propios				\$ 266.229.834		\$ 266.229.834		21.20.04	Recursos del Balance - Aportes otras entidades				\$ 0		\$ 0		21.20.06	Recursos del balance cooperativas Gestión				\$ 71.092.228		\$ 71.092.228		21.26.01	Recursos del Balance - Estampilla UPN				\$ 0		\$ 0		21.26.02	Rendimientos Financieros - Estampilla UPN				\$ 0		\$ 0		26	Recursos Estampilla UPN				\$ 0		\$ 0		TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO					\$ 0	\$ 5.023.253.203	\$ 5.023.253.203
FUENTE	CONCEPTO				PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN A LA FECHA																																																																																																																																																																																				
10.02	Aportes de la Nación - Inversión				\$ 249.774.995		\$ 249.774.995																																																																																																																																																																																				
10.03	Aportes de la Nación - Inversión Recurso SUE-PFC				\$ 1.680.000.001		\$ 1.680.000.001																																																																																																																																																																																				
17	Recursos Estampilla UNAL y Otras Universidades				\$ 402.729.266		\$ 402.729.266																																																																																																																																																																																				
20.01	Recursos Propios				\$ 68.282.361		\$ 68.282.361																																																																																																																																																																																				
20.04	Recursos Propios - Aportes de Otras Entidades				\$ 0		\$ 0																																																																																																																																																																																				
20.07	Recursos Propios - Atenea				\$ 394.080.177		\$ 394.080.177																																																																																																																																																																																				
21.10.02	Recursos del Balance - Aportes Nación Inversión				\$ 169.237.752		\$ 169.237.752																																																																																																																																																																																				
21.10.06	Recursos del Balance - Inversión - PFC-SUE				\$ 166.229.834		\$ 166.229.834																																																																																																																																																																																				
21.10.07	Rendimientos PFC-SUE				\$ 500.869.272		\$ 500.869.272																																																																																																																																																																																				
21.10.10	Rendimientos Recursos Nación Inversión				\$ 250.610.889		\$ 250.610.889																																																																																																																																																																																				
21.17.01	Recursos del Balance - Estampilla UNAL				\$ 591.187.774		\$ 591.187.774																																																																																																																																																																																				
21.17.02	Rendimientos Financieros - UNAL y Otras Universidades				\$ 212.928.820		\$ 212.928.820																																																																																																																																																																																				
21.20.01	Recursos del Balance - Propios				\$ 266.229.834		\$ 266.229.834																																																																																																																																																																																				
21.20.04	Recursos del Balance - Aportes otras entidades				\$ 0		\$ 0																																																																																																																																																																																				
21.20.06	Recursos del balance cooperativas Gestión				\$ 71.092.228		\$ 71.092.228																																																																																																																																																																																				
21.26.01	Recursos del Balance - Estampilla UPN				\$ 0		\$ 0																																																																																																																																																																																				
21.26.02	Rendimientos Financieros - Estampilla UPN				\$ 0		\$ 0																																																																																																																																																																																				
26	Recursos Estampilla UPN				\$ 0		\$ 0																																																																																																																																																																																				
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO					\$ 0	\$ 5.023.253.203	\$ 5.023.253.203																																																																																																																																																																																				
4. MODIFICACIONES AL PROYECTO																																																																																																																																																																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="width: 15%;">No.</th> <th rowspan="2" style="width: 15%;">Tipo de la Modificación</th> <th colspan="7">Información de la modificación. (Marque con una x)</th> </tr> <tr> <th>Información básica</th> <th>Mesas</th> <th>Indicadores</th> <th>Actividades</th> <th>Presupuesto</th> <th>Fuentes de financiación</th> <th>Población objetivo</th> <th>PAA</th> <th>Reporte de Seguimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Versión Inicial del Proyecto en la vigencia</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td></td> <td>21/feb/2025</td> <td>1</td> <td>Versión No.1. Ficha Proyecto de Inversión Resolución 1557 del 27 de diciembre de 2024 Resolución 015 del 15 de enero de 2025</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Adición de recursos al proyecto</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td></td> <td>12/mar/2025</td> <td>2</td> <td>Versión No.2. Ficha Proyecto de Inversión Resolución 0115 del 19 de febrero de 2024</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Otras modificaciones</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td>04/abr/2025</td> <td>3</td> <td>Informe de Seguimiento 1er Trimestre vigencia 2025</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Adición de recursos al proyecto</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td></td> <td>29/may/2025</td> <td>4</td> <td>Versión No.3. Ficha Proyecto de Inversión Resolución 0237 del 11 de abril de 2025</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Otras modificaciones</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td>04/jul/2025</td> <td>5</td> <td>Informe de Seguimiento 2do Trimestre vigencia 2025</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Adición de recursos al proyecto</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td>x</td> <td></td> <td>12/sep/2025</td> <td>6</td> <td>Versión No.4. Ficha Proyecto de Inversión Resolución 0797 del 14 de agosto de 2025 Resolución 0834 del 25 de agosto de 2025</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Otras modificaciones</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td>15/oct/2025</td> <td>5</td> <td>Informe de Seguimiento 3er Trimestre vigencia 2025</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Traslado de recursos al interior del proyecto</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td>30/oct/2025</td> <td>8</td> <td>Versión No.5. Ficha Proyecto de Inversión Modificación PAA de Inversión.</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Traslado de recursos al interior del proyecto</td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td>03/dic/2025</td> <td>9</td> <td>Versión No.6 Ficha Proyecto de Inversión Modificación Interna Modificación PAA de Inversión.</td> </tr> </tbody> </table>									No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación. (Marque con una x)							Información básica	Mesas	Indicadores	Actividades	Presupuesto	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA	Reporte de Seguimiento	1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x		21/feb/2025	1	Versión No.1. Ficha Proyecto de Inversión Resolución 1557 del 27 de diciembre de 2024 Resolución 015 del 15 de enero de 2025	2	Adición de recursos al proyecto	x	x	x	x	x	x	x		12/mar/2025	2	Versión No.2. Ficha Proyecto de Inversión Resolución 0115 del 19 de febrero de 2024	3	Otras modificaciones							x	04/abr/2025	3	Informe de Seguimiento 1er Trimestre vigencia 2025	4	Adición de recursos al proyecto	x	x	x	x	x	x	x		29/may/2025	4	Versión No.3. Ficha Proyecto de Inversión Resolución 0237 del 11 de abril de 2025	5	Otras modificaciones							x	04/jul/2025	5	Informe de Seguimiento 2do Trimestre vigencia 2025	6	Adición de recursos al proyecto	x	x	x	x	x	x	x		12/sep/2025	6	Versión No.4. Ficha Proyecto de Inversión Resolución 0797 del 14 de agosto de 2025 Resolución 0834 del 25 de agosto de 2025	7	Otras modificaciones							x	15/oct/2025	5	Informe de Seguimiento 3er Trimestre vigencia 2025	8	Traslado de recursos al interior del proyecto							x		30/oct/2025	8	Versión No.5. Ficha Proyecto de Inversión Modificación PAA de Inversión.	9	Traslado de recursos al interior del proyecto			x	x			x		03/dic/2025	9	Versión No.6 Ficha Proyecto de Inversión Modificación Interna Modificación PAA de Inversión.																																															
No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación. (Marque con una x)																																																																																																																																																																																									
		Información básica	Mesas	Indicadores	Actividades	Presupuesto	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA	Reporte de Seguimiento																																																																																																																																																																																	
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x		21/feb/2025	1	Versión No.1. Ficha Proyecto de Inversión Resolución 1557 del 27 de diciembre de 2024 Resolución 015 del 15 de enero de 2025																																																																																																																																																																															
2	Adición de recursos al proyecto	x	x	x	x	x	x	x		12/mar/2025	2	Versión No.2. Ficha Proyecto de Inversión Resolución 0115 del 19 de febrero de 2024																																																																																																																																																																															
3	Otras modificaciones							x	04/abr/2025	3	Informe de Seguimiento 1er Trimestre vigencia 2025																																																																																																																																																																																
4	Adición de recursos al proyecto	x	x	x	x	x	x	x		29/may/2025	4	Versión No.3. Ficha Proyecto de Inversión Resolución 0237 del 11 de abril de 2025																																																																																																																																																																															
5	Otras modificaciones							x	04/jul/2025	5	Informe de Seguimiento 2do Trimestre vigencia 2025																																																																																																																																																																																
6	Adición de recursos al proyecto	x	x	x	x	x	x	x		12/sep/2025	6	Versión No.4. Ficha Proyecto de Inversión Resolución 0797 del 14 de agosto de 2025 Resolución 0834 del 25 de agosto de 2025																																																																																																																																																																															
7	Otras modificaciones							x	15/oct/2025	5	Informe de Seguimiento 3er Trimestre vigencia 2025																																																																																																																																																																																
8	Traslado de recursos al interior del proyecto							x		30/oct/2025	8	Versión No.5. Ficha Proyecto de Inversión Modificación PAA de Inversión.																																																																																																																																																																															
9	Traslado de recursos al interior del proyecto			x	x			x		03/dic/2025	9	Versión No.6 Ficha Proyecto de Inversión Modificación Interna Modificación PAA de Inversión.																																																																																																																																																																															
5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO																																																																																																																																																																																											
CENTRO DE RESPONSABILIDAD					COORDINACIÓN DEL PROYECTO																																																																																																																																																																																						
 <p>YANETH ROMERO COCHA Vicerrectora Administrativa y Financiera</p>					 <p>CESAR MAURICIO BELTRAN LOPEZ Subdirector de Gestión de Sistemas de Información</p>																																																																																																																																																																																						
Nombres y Apellidos : YANETH ROMERO COCHA Cargo : Vicerrectora Administrativa y Financiera Tipo Vinculación: Libre Nombramiento y Remoción					Nombres y Apellidos : CESAR MAURICIO BELTRAN LOPEZ Cargo : Subdirector de Gestión de Sistemas de Información Tipo Vinculación: Libre Nombramiento y Remoción																																																																																																																																																																																						

Centro Responsabilidad	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Centro Responsabilidad	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Fecha Visto Bueno	3/12/2025	Fecha solicitud	3/12/2025